



:: [portada](#) :: [Venezuela](#) :: [Asalto a Venezuela](#)

15-02-2019

Carta de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución a Nicolás Maduro, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución

Rebelión

Esta propuesta de la Ruta de la Paz y el Cambio la realizamos sustentada en la valoración que hacemos del m

La Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución ha venido expresando su honda preocupación por la escala de violencia que está amenazando al país con una guerra civil o una invasión militar por parte del gobierno imperial de Trump. Hemos argumentado que para evitar la guerra, se requiere un mínimo acuerdo político nacional que permita, con el nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral confiable, la realización de un referendo consultivo, para que sea el pueblo venezolano, quien decida como salir de la profunda crisis que vive el país. Hemos propuesto, con otros grupos y colectivos, que se consulte a la población si quiere que se re-legitimen todos los poderes mediante dicho referendo. La constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que "Las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referendo consultivo". Tal referendo tendría carácter vinculante.

Es difícil imaginar un asunto de mayor "trascendencia nacional" que una crisis en la cual está fraccionado el Estado y existen amenazas reales de una guerra civil y una invasión armada extranjera.

Por ese motivo, como Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución acordamos reunirnos con el Presidente Maduro, y con el Diputado Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional, la cabezas visibles (a nivel nacional) de los factores en pugna, para plantearles la responsabilidad que ambos tiene en esta escala de violencia y la necesidad de un acuerdo mínimo que permita al pueblo venezolano decidir mediante referendo entre la guerra y la paz.

Como Plataforma nos reunimos con Juan Guaidó en cuanto Presidente de la Asamblea Nacional, no como Presidente de la República, ya que no lo reconocemos como tal, y le formulamos este planteamiento.

Hemos estado intentando, en forma paralela, desde hace semanas, reunirnos con el Presidente Maduro. Le hemos solicitado audiencia por canales informales. Como no ha habido respuesta, decidimos dirigirle formalmente una carta solicitando la audiencia. Esta comunicación fue llevada por tres días sucesivos al Palacio de Miraflores, y en forma reiterada, el personal responsable de recibir la correspondencia dirigida al Presidente de la República, al ver quienes eran los firmantes de la comunicación, se negaron a recibirla.



Por esa razón hemos decidido hacer pública esta comunicación.

Carta de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución Nicolás Maduro, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Caracas, 12 de febrero de 2019

Ciudadano

Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Su Despacho.

Por medio de la presente, quienes suscribimos, miembros de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución (PCDC), deseamos a través de la presente misiva solicitarle formalmente, con la urgencia que usted considere conveniente, una reunión para dialogar acerca de la muy grave situación planteada en nuestro país, y las posibles vías para lograr una solución en el marco constitucional, democrático y soberano que conduzca a una salida en función de los máximos intereses de la República y del pueblo venezolano.

Como usted debe estar en conocimiento, una representación de quienes formamos parte de la PCDC, el martes 5 del presente mes, atendió una invitación que nos formuló la Directiva de la Asamblea Nacional. En la referida reunión, realizamos una caracterización de la profunda y compleja crisis que está diezmando las condiciones de vida digna del pueblo venezolano y ante la gravedad de los hechos, le planteamos, lo que a nuestro modo de ver, podría ser una solución constitucional y democrática a la crisis que nos agobia. Dicha salida la hemos denominado: La Ruta de la Paz y el Cambio, definida por un proceso de negociación sustentado en un diálogo, entre los dos poderes en pugna (Gobierno Nacional y Asamblea Nacional), que con el nombramiento de un nuevo Consejo Nacional Electoral consensuado y a través de la activación de un Referendo Consultivo, el Pueblo Venezolano como Soberano y portador del Poder Originario: decida si está de acuerdo o no con relegitimar los poderes públicos.



Esta propuesta de la Ruta de la Paz y el Cambio la realizamos sustentada en la valoración que hacemos del momento político actual que presenta nuestro país, y que igualmente le expresamos a la Directiva de la AN donde reiteramos, tanto a ellos como a usted, como al país entero lo siguiente:

Es inobjetable que la crisis política venezolana entra en una nueva fase a partir del 23 de enero, cuando se produce la auto-proclamación del diputado Juan Guaidó como supuesto "Presidente Interino" y se comienza a perfilar la formación de un Estado paralelo, que no es más que otra expresión de la sistemática y continuada violación a nuestra Carta Magna, donde innegablemente existen enormes responsabilidades por parte de los actores políticos en pugna. Por un lado, su Gobierno y por el otro los partidos de oposición aglutinados en la Asamblea Nacional. El hecho concreto, es que como bien lo hemos denunciado públicamente la creación de un gobierno paralelo responde a la estrategia que viene adelantando el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, para recuperar la hegemonía perdida en lo que califica como su "patio trasero", otrora dominado por los llamados "gobiernos progresistas", y así ponerle freno en América Latina a sus contrincantes económicos como lo son China y Rusia.

El tema es que dicha estrategia no hubiese podido avanzar o tener éxito, si en nuestro país se hubiese mantenido y respetado el valor del ejercicio democrático participativo y protagónico del pueblo, como eje de la transformación socio-económica y del cambio político, pero también, si no se hubiese producido el fracaso de una gestión gubernamental, que lamentablemente, ha conducido al pueblo venezolano a tener que soportar, injustamente, los embates de una crisis de la cual no es responsable. Nos referimos a que el país ha sufrido un importante revés en cuanto a los grandes logros que en el ámbito social había obtenido el proceso bolivariano. Hoy tenemos que, de acuerdo a la última encuesta ENCOVI¹, para el año 2018, 48% de los hogares venezolanos son pobre, medidos en de términos de la "metodología multidimensional" (que utiliza estándar de vida, empleo y protección social, educación, servicios y vivienda). Esto solo por mencionar algún dato de las múltiples variables que muestran las precarias condiciones de vida del pueblo venezolano y que como es obvio, vulneran los derechos humanos que forman parte del mandato constitucional. Hablamos de temas como la hiperinflación, la destrucción del poder adquisitivo de los trabajadores y sus familias, la escasez de alimentos, medicinas, la aparición de enfermedades erradicadas en nuestro país como por ejemplo la malaria, el deterioro inmensurable de los servicios públicos como lo son: transporte, agua potable, gas doméstico, electricidad, telefonía fija y móvil, acceso a internet, etc. Cabe mencionar también, el etnocidio que está ocurriendo con nuestros pueblos indígenas que como sabemos, son poblaciones muy vulnerables, y están padeciendo con creces la emergencia social que embarga a todo el pueblo venezolano, aunado al ecocidio que se está generando producto de la exacerbada explotación minera en los 112.000 km² de nuestro territorio, que definen al mal llamado Arco Minero del Orinoco. Un tema que también merece atención y que indudablemente es expresión de la profunda crisis social y económica que afecta al país, es el referido a la importante y significativa migración de venezolanos estimada, según ACNUR², en 3 millones de personas que en la búsqueda de unas mejores condiciones de vida para ellos y su familia, ya que nuestro país no se las puede garantizar, han tenido que abandonar hijos, padres, trabajos, estudios, profundizando el drama social al producirse una fragmentación de las familias venezolanas, evento que a todas luces, para Venezuela se convierte en un fenómeno social histórico excepcional en toda nuestra vida republicana.

Como síntesis, tenemos que esta dramática situación innegablemente ha venido generando un rechazo acumulado del pueblo venezolano a su gestión, creando las condiciones subjetivas y objetivas, para facilitar la ejecución de la estrategia desestabilizadora de EEUU y el Grupo de Lima, apoyándose en el descontento popular. Eso explica las movilizaciones masivas que se efectuaron el 23 de enero en cuyo contexto se produjo la referida autoproclamación, al margen de la Constitución, del Diputado Juan Guaidó como supuesto "Presidente interino de la República", presentándose como una esperanza del cambio político para salir de la crisis. En estas circunstancias, se ha desplegado un escenario de confrontación en que, por un lado la Asamblea Nacional encabezada por Juan Guaidó, asumiendo la ruta de la guerra pilotada por el gobierno de Trump y sus aliados, impulsa la secuencia: "cese a la usurpación-gobierno de transición -elecciones libres" y por el otro, su Gobierno se mantiene atrincherado en el poder, también al margen de la Constitución. Ese escenario nos conduce a una profundización de la compleja e insostenible crisis que azota al país y su deriva podría desembocar trágicamente en una guerra civil con participación internacional.

Es obvio que este proceso de confrontación, tarde o temprano, terminará en un diálogo y en una negociación. Lo que no deseamos los venezolanos es que ésta ocurra luego de la pérdida inútil de miles de vidas humanas, la destrucción de la infraestructura nacional y la pérdida de la integridad territorial. Llamamos su atención que en una situación como esa, perderíamos la República y los que se beneficiarían de ello, como siempre lo han hecho,



serían las grandes potencias extranjeras y sus intereses corporativos.

Ciudadano Presidente de la Republica, Nicolás Maduro Moros:

Es tiempo de la política con "P" mayúscula, de colocar los máximos intereses de la República al servicio de la paz y la búsqueda de mejores condiciones de vida para el pueblo venezolano. Nuestra propuesta para silenciar los tambores de guerra y conjurar la destrucción de la Nación se enmarca en la realización de una tregua en el conflicto agudizado desde el 23 enero. Hay que construir un espacio de negociación y dialogo social entre su Gobierno y la Asamblea Nacional, para establecer un acuerdo que debe incluir la designación de un CNE por consenso y la convocatoria a un referendo consultivo, con base en los artículos 70 y 71 de la Constitución, con observación amplia y calificada de la ONU, que consulte al pueblo, si está de acuerdo o no en la convocatoria de unas elecciones generales que permitan la relegitimación de los Poderes Públicos. Este es un procedimiento mucho más expedito que unas elecciones generales.

PLATAFORMA CIUDADANA DE DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN

Héctor Navarro Ana Elisa Osorio Gustavo Márquez

Oly Millán Santiago Arconada Juan García

Edgardo Lander Esteban Emilio Mosonyi Gonzalo Gómez

[1](http://encuesta.nacional.gov.ve/) Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2018 (ENCOVI). <http://elucabista.com/wp-content/uploads/2018/11/RESULTADOS-PRELIMINARES-ENCOVI-2018-30-nov.pdf>

[2](https://www.acnur.org/noticias/press/2018/11/5be443b54/la-cifra-de-personas-refugiadas-e-inmigrantes-venezolanas-alcanza-los-3.html) <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/11/5be443b54/la-cifra-de-personas-refugiadas-e-inmigrantes-venezolanas-alcanza-los-3.html>

`p.sdfootnote-western { margin-left: 0.5cm; text-indent: -0.5cm; margin-bottom: 0.35cm; font-family: "Calibri", serif; font-size: 10pt; }p.sdfootnote-cjk { margin-left: 0.5cm; text-indent: -0.5cm; margin-bottom: 0.35cm; font-family: "SimSun"; font-size: 10pt; }p.sdfootnote-ctl { margin-left: 0.5cm; text-indent: -0.5cm; margin-bottom: 0.35cm; font-family: "font340"; font-size: 10pt; }p { margin-bottom: 0.21cm; direction: ltr; line-height: 115%; text-align: left; }p.western { font-family: "Calibri", serif; font-size: 11pt; }p.cjk { font-family: "SimSun"; font-size: 11pt; }p.ctl { font-family: "font340"; font-size: 11pt; }a:link { color: rgb(0, 0, 255); }a.sdfootnoteanc { font-size: 57%; }`

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso de los autores mediante una [licencia de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.